

Área: Dirección de Risk & Legal Nac.

Código: G RL 07

Versión: 9

Vigencia: 19/09/2025

Redactado por:

Maria Angela Pace

Revisado por:

Ivana Lucila Di Carlo

Aprobado por:

Patricio D' Apice

Fecha: 15/07/2025

Fecha: 26/08/2025

Fecha: 18/09/2025

Final de Vigencia: 19/09/2027

POLITICA ANTISOBORNO GRUPO SECURION¹

La **visión** del Grupo Securion es llevar la seguridad privada a un modelo de beneficios mutuos para los trabajadores, los clientes y los accionistas.

La **misión** de la Compañía es proteger las personas, a nuestros clientes (sus bienes y activos) y a la comunidad en general brindando soluciones innovadoras y útiles.

Nuestros **valores** están regidos con un fuerte énfasis en la Transparencia y la Eficacia.

En consonancia con lo anterior, la Dirección de Securion establece los siguientes lineamientos en materia antisoborno:

- Asumir el compromiso de combatir cualquier acto de soborno activo o pasivo, incluidos los terceros con los cuales nos relacionamos.
- Establecer un Sistema de Gestión Antisoborno (SGAS) de acuerdo con los requisitos de la norma ISO 37001, comprometiéndonos a mejorarlo continuamente a través de la realización de capacitaciones, comunicaciones de las medidas adoptadas y asignando los recursos que sean necesarios para mantener la eficacia de este.
- Respetar y cumplir con los requisitos legales aplicables en materia antisoborno y los propios del Sistema de Gestión Antisoborno.
- Designar a la Función de Cumplimiento Antisoborno quien se encarga, entre otras cuestiones, de monitorear y realizar el seguimiento del cumplimiento de la Política Antisoborno y de aplicar las medidas disciplinarias correspondientes frente a los incumplimientos a esta.
- Establecer canales de denuncias para reportar de buena fe los incumplimientos a la presente Política.
- Garantizar el compromiso de no represalias contra las personas que utilicen cualquiera de los canales de denuncias para plantear o reportar el intento de soborno o violaciones de la presente Política o del SGAS en general.

Todo ello, para ser líderes en el mercado y reconocidos por nuestro compromiso y lucha contra la corrupción y el soborno.

Esta declaración debe incorporarse a todas las áreas de la organización y difundida a todos los empleados y socios de negocios o terceros.

HISTORIAL DE REVISIONES:
Revisiones 1 a 7 bajo el Grupo Securitas AB.

MODIFICACIONES REVISIÓN N° 8: Actualización del documento, cambio de marca comercial a Securion.
Grupo Securion¹: Cualquiera de las empresas que integran el Grupo económico Secar Security Group SA en Argentina.
MODIFICACIONES REVISIÓN N° 9: Adecuación del documento, cambio de aprobador.